

Expediente: 349/16
Carátula: DIAZ RAUL MARIANO DEL VALLE C/ VALLA JULIO BENITO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA DE PREV. Y SEG. SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC. PCIA. DE TUC, TERCEROS-TERCER INTERESADO.-
20242792794 - VALLA, JULIO BENITO-DEMANDADO
27144142751 - DIAZ, RAUL MARIANO DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 349/16



H20912594785

JUICIO: DIAZ RAUL MARIANO DEL VALLE c/ VALLA JULIO BENITO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 349/16

CONCEPCION, 15 de mayo de 2025.-

Agréguese los Bonos de Movilidad acompañados. Notifíquese a las partes de la sentencia reciada en autos.- ETI

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.